



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 29 JUN 2022

Expediente N° 525/2021.-

**Resolución N° SO-378/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-231/2022, donde se establecen los Representantes del Consejo Asesor de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. Eusebio Méndez presento nota de Renuncia como miembro Titular del Estamento de Profesores del Consejo Asesor de Sede Orán, en virtud de haber sido electo como representante titular por el estamento de profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo al Artículo 22° del Reglamento General Electoral de la Universidad Nacional de Salta, no puede ejercer dos funciones simultáneamente, por lo que opto por el cargo de representante titular por el estamento de profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Consejo Asesor en Reunión Extraordinaria N° 003/2022 toma conocimiento de la presentación realizada por el Prof. Eusebio Méndez; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Eusebio Méndez como miembro Titular del Estamento de Profesores del Consejo Asesor de Sede Orán, en virtud de haber sido electo como representante titular por el estamento de profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su homologación y cursar copia al interesado, Secretaría del Consejo Superior, Consejo Asesor, Vicedirección y a Secretarías de Sede.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA -SEDE REGIONAL ORAN



  
M. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA